

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento haciendo constar que la expresada lista podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Secretario.—5.035-A.

**18149** *RESOLUCION de 1 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Madrid, referente al concurso de méritos para la plaza de Viceinterventor.*

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión de 31 de julio de 1980, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nombrar Viceinterventor de la Corporación a don José Crespo Redondo, según propuesta que formula el Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para la provisión de la plaza, siendo el aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

Lo que se hace público, para general conocimiento, significándose que el interesado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo máximo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que le sea notificado su nombramiento.

Madrid, 1 de agosto de 1980.—El Secretario general.—5.059-A.

**18150** *RESOLUCION de 1 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Madrid, referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Adjunto del Viceinterventor.*

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión de 31 de julio de 1980, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nombrar Adjunto del Viceinterventor de la Corporación a don José Luis Hervás Burgos, según propuesta que formula el Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para la provisión de la plaza, siendo el aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el interesado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo máximo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que le sea notificado su nombramiento.

Madrid, 1 de agosto de 1980.—El Secretario general.—5.058-A.

**18151** *RESOLUCION de 1 de agosto de 1980, de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao» del Tribunal del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Asesor de esta Corporación Administrativa por la que se hace pública la calificación obtenida por el aspirante presentado.*

El Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Asesor de esta Corporación Administrativa, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Superiores, hace público que la calificación conjunta obtenida por el aspirante presentado, don Juan Carlos Cardenal Abaitua, es la de 37 puntos sobre 50 en la fase de oposición y de 24 en la de concurso, resultando una calificación final de 61 puntos.

En su consecuencia, el Tribunal acuerda proponer a la Corporación Administrativa el nombramiento del aspirante citado para ocupar el cargo mencionado.

Bilbao, 1 de agosto de 1980.—El Secretario general.—11.923-E.

**18152** *RESOLUCION de 5 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Avila» número 90, correspondiente al día 26 de julio del año en curso, aparece publicado anuncio de este Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle con programa mínimo exigido, relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla municipal, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que corresponden con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento debidamente reintegradas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Cruz del Valle, 5 de agosto de 1980.—El Alcalde, Benito Cañadas Muñoz.—11.991-E.

**18153** *RESOLUCION de 5 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para proveer nueve plazas de Ayudante de segunda categoría pertenecientes al Servicio de Protocolo y Ceremonial de esta Corporación.*

La composición del Tribunal calificador de esta oposición es la siguiente:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde don Ricardo Pérez Casado.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Vicente Garcén Ramón, Concejal.

Secretario titular: Ilustrísimos señores don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Fernando González Fuentes, Vicesecretario.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes, titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Eliseo López Jiménez y don Constantino Pla Santamaría, representantes, titular y suplente, del profesorado oficial del Estado.

Don Juan Antonio Caparrós Benavent, Jefe del Servicio de Protocolo y Ceremonial, como titular, y don Carlos Gutiérrez Marco, Subjefe del citado Servicio, como suplente.

Valencia, 5 de agosto de 1980.—El Secretario general accidental.—11.796-E.

**18154** *RESOLUCION de 16 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Gijón, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, del día 1 de los corrientes, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria de la oposición para cubrir una plaza vacante de Ingeniero Técnico de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con la retribución correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 16 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.245-A.

**18155** *RESOLUCION de 18 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer plazas de Asistentes Sociales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 de agosto se publicó la convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas de Asistentes Sociales, más las vacantes que se produzcan hasta la celebración de las pruebas selectivas.

Estas plazas están dotadas, a efectos retributivos, con el nivel 6 (coeficiente 2,9), dos pagas extraordinarias y los complementos que de acuerdo con las disposiciones vigentes fije la Corporación.

Los interesados en la convocatoria pueden dirigir instancias redactadas en modelos normalizados que facilita la Sección de Personal de la Diputación, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 18 de agosto de 1980.—El Presidente.—5.244-A.

**18156** *RESOLUCION de 19 de agosto de 1980, de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas, por la que se señala fecha de comienzo de las pruebas en la convocatoria para cubrir plazas de Auxiliares administrativos de Administración General.*

De conformidad con la base 6.ª de la convocatoria de oposición libre, convocada por esta Corporación («Boletín Oficial» de la provincia número 72, de fecha 28 de marzo de 1980), para cubrir plazas de Auxiliares administrativos de Administración General, por el presente se hace público que la fecha de celebración de las pruebas será la que seguidamente se indica:

— Turno restringido: Día 15 de septiembre de 1980, a las diez horas.

— Turno libre: Día 1 de octubre de 1980, a las diez horas.

Ambas pruebas tendrán lugar en la sede de esta Corporación, calle Bravo Murillo, número 21.

Se recuerda a los señores opositores que han de venir provistos de una máquina de escribir y de su documento nacional de identidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 1980.—El Presidente.—5.248-A.